Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 15/20 (5)

Sesión de fecha 10 de Julio de 2020

ASISTENTES:

Presidente:

D. ANGEL CASAS GARCIA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

Dª. Mª JOSE ANTEQUERA LOPEZ
Interventora Provincial.

Dª. CAROLINA GALINDO CLARES
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretario:

D. JUAN LORENZO SUÁREZ ROBLES
Técnico Función Administrativa.

En el Salón de Actos del Hospital General, del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 10,35 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Resolución de la subsanación de los errores o defectos de la documentación contenida en el sobre 1 (documentación personal) de los siguientes expedientes:

AOB019-2020: OBRAS DE REPARACIÓN DE AIRE PRIMARIO E INSTALACIONES GENERALES EN AREA DE HOSPITALIZACIÓN DEL H.M.I. DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA.

2°.- Apertura de sobres n° 2 de documentación relativa a **CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR** de los siguientes expedientes:

AOB019-2020: OBRAS DE REPARACIÓN DE AIRE PRIMARIO E INSTALACIONES GENERALES EN AREA DE HOSPITALIZACIÓN DEL H.M.I. DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA.

3°.- Otros Asuntos.

1°.- RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LOS ERRORES O DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN PERSONAL DEL EXPEDIENTE AOB019-2020.-

Por el Sr. Secretario se aporta la documentación presentada por los licitadores que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 3 de julio de 2.020 (Acta 14/20 (2)):

- UTE FULTON, S.A. DOC

La Mesa, acuerda por unanimidad, ADMITIRLA al expediente por aportar la documentación requerida.

2°.- APERTURA DE SOBRES n° 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUCIÓN NO AUTOMÁTICA DEL EXPEDIENTE AOB019-2020.-

2.1.- En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas y a su confrontación con el certificado emitido por la Oficina de Registro del Hospital al respecto.

2.2.- Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la apertura del sobre n° 2 (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

2.3.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

3°.-OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10,45 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO

V° B°

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Lorenzo Suarez Robles

Fdo.: Ángel L. Casas García